ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	167-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se logró fortalecer las capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población asignada en el Sur de Bolívar por medio del uso de las tecnologías a través de las siguientes actividades: aplicación del instrumento de hijos e hijas de personas en reincorporación, promoción del taller de la Agencia Pública de Empleo, fortalecimiento de la estrategia de salud mental a través del envío de los tips que la ARN elabora, participación en las siguientes reuniones virtuales: seguimiento proyecto productivo comunitario ASOVISBOL-ASOCAVILLA, mesa de impulso del pilar 8 del PDET en el Sur de Bolívar, espacio con la UARIV donde socializaron la cartilla para la población desvinculada. Además, se ejecutaron las siguientes acciones: vinculación a la formación académica con la oferta del programa maestro itinerante del convenio ARN-UNAD, apoyo en la vinculación a la oferta de educación superior con el SENA en el municipio de Santa Rosa del Sur, articulación institucional con el SENA Regional Bolívar, la alcaldía de Santa Rosa del Sur y la Gobernación de Bolívar para fortalecer el proyecto productivo comunitario en el corregimiento de Villa Flor, gestión de libreta militar para un joven del programa camino diferencial de vida, gestión con la nueva EPS para atención prioritaria y examen especializado a un PR del municipio de San Pablo, gestión en cambios de IPS primaria, gestión para la vinculación al programa de apoyo con la compra de insumos agropecuarios para pequeños agricultores en el municipio de Cantagallo y San Pablo, postulación de cinco proyectos productivos, uno de ellos beneficiará a dos personas en reincorporación. Por otra parte, la metodología definida por la ARN continúa siendo virtual, lo que permitió la implementación de los lineamientos operativos para el acompañamiento durante la emergencia sanitaria con la población en reincorporación, atención de la población de manera digital y telefónica, uso de la caja de herramientas V3, así mismo, convocar a reuniones y fortalecer la articulación institucional.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de octubre se contó con una población total asignada de treinta y cinco (35) PER (26 hombres y 9 mujeres) ubicados geográficamente de la siguiente manera: dieciocho (18) en Santa Rosa del Sur, siete (7) en Cantagallo, dos (2) en Simití y ocho (8) en San Pablo, se debe resaltar que la mayoría hacen parte de la zona rural de cada municipio, además, se cuenta con dos (2) personas con estado Ausente y una (1) persona con estado Limitante Temporal. Las actividades durante el mes se implementaron según los lineamientos de la ARN dentro del marco del decreto 899 de 2020 y la implementación de la emergencia sanitaria por COVID-19, por tanto, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto, reuniones virtuales, mensajes vía WhatsApp, comunicación directa con líderes y otras PR. Es importante mencionar que se cuenta con tres (3) PR jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, dos (2) PER con discapacidad y tres (3) PER adulto mayor.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta los lineamientos operativos por la emergencia sanitaria, se logró implementar y desarrollar las siguientes actividades de atención en los municipios asignados. En Santa Rosa del Sur se logró la atención de quince (15) PER a través de llamadas telefónicas y mensajes por Whatsapp, dos (2) personas se encuentran privadas de la libertad y una (1) persona continúa ausente. En el municipio de San Pablo se logró la atención de ocho (8) PER a través de medios digitales y telefónico, una (1) PER se encuentra con detención domiciliaria y su estado en SIR es Limitante Temporal. En los municipios de Cantagallo y Simití se atendió a la totalidad de la población asignada. En relación a la gestión adelantada, al extender a nivel nacional el programa de apoyo de compra de insumos agropecuarios que lidera el Ministerio de Agricultura se agregó una PR del municipio de San Pablo. En el municipio de Cantagallo se realizó reunión virtual con la UMATA revisando compromisos y apoyo a la asistencia técnica a los proyectos productivos. En el municipio de Santa Rosa del Sur se viene adelantando articulación institucional con la participación de la ONU, AGROSENA, Gobernación de Bolívar para el apoyo al proyecto productivo comunitario de fortalecimiento a las familias paneleras, proyecto que beneficiará a ASOVISBOL y ASOCAVILLA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre se promovió y fomentó en la población asignada las siguientes ofertas: vinculación al sistema educativo a través del programa maestro itinerante del convenio ARN - UNAD, permanencia y vinculación en formación para el trabajo con el SENA y las ofertas del último trimestre para carreras técnicas y tecnológicas. Se continúa promoviendo la participación de ASOVISBOL en jornadas de capacitación que brinda SUPERSOLIDARIA. Se debe resaltar que a través de los medios telefónicos y digitales utilizados para la atención de la población, se logró promover y fomentar el autocuidado y cuidado dentro del marco de la estrategia de prevención del gobierno nacional para mitigar los contagios por COVID-19. También, se promueve y fortalece la información sobre las líneas nacionales y estrategias que la ARN dispone para mantener la atención del programa de reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizaron las siguientes acciones para facilitar el acceso y permanencia de la población asignada en el programa de reincorporación: llamadas telefónicas a los exintegrantes de las FARC-EP y familiares, mensajes de texto, mensajes por WhatsApp. Durante el mes de octubre se brindaron asesorías a diferentes personas del proceso para que lograran postularse a los proyectos productivos. Las personas en reincorporación se mantienen activas en el programa por la comunicación telefónica y mediante la virtualidad. Se debe resaltar que existe disponibilidad por parte del profesional facilitador de atender llamadas telefónicas en el momento que las PR requieran, pues, se reconoce que debido a la emergencia sanitaria y la no atención presencial programada, algunas PR hacen sus comunicaciones en horas no laborales para ellos, no obstante, el profesional reconoce el contexto de los participantes, esto se evidencia en las actividades que se registran en el SIR.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	La asociación de vivienda, agraria y ambiental del sur de bolívar – ASOVISBOL (organización de personas en proceso de reincorporación), en conjunto con la ARN BMM, ONU, CNR-FARC y ASOCAVILLA, presentaron un proyecto productivo comunitario de fortalecimiento para las familias paneleras del corregimiento de villa flor en Santa Rosa del Sur, logrando un recurso significativo de PNUD que permitirá la inclusión laboral y se refuerza como colectivo que contribuye al desarrollo de la economía local, la reconciliación y la paz de la región a la vez que generará recursos financieros. Se gestionan espacios de fortalecimiento institucional con la Gobernación de Bolívar, la alcaldía de Santa Rosa del Sur y el SENA Regional Bolívar. Así mismo, se continúa informando a la población asignada la metodología que la ARN junto con el CNR, Gobierno Nacional y Entidades de salud toman para prevenir la propagación del COVID-19, esto de manera telefónica y virtual.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se llevaron a cabo visitas domiciliarias presenciales según lineamientos del Memorando MEM20-008958 de la ARN, sin embargo, se implementaron estrategias virtuales para continuar con la articulación institucional, entre ellas la Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio de Aguachica, ONU, AGROSENA, Alcaldía de Santa Rosa del Sur, UMATA de la alcaldía de Cantallago, Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente de la alcaldía de San Pablo, JEP, SENA Regional Bolívar.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se cargaron en el SIRR las actividades y atenciones desarrolladas con la población asignada durante el mes de octubre, se dejó evidencia de la atención por medio telefónico o virtual, se aplicó el instrumento de hijos e hijas reincorporación, se realizó auto registro de condiciones de salud solicitado por la ARL Positiva, se envió informe semanal sobre novedades de salud relacionados con el COVID-19, se cargó en el módulo Ficha de Menores SIRR registros de los jóvenes del programa camino diferencial de vida, se cumplió con informe de actividades y se envió la ficha de reincorporación correspondiente al mes de octubre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	167-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de octubre se mantiene la atención de la población objeto de la Agencia por medios virtuales o telefónicos en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Se presentaron 6 documentos de experiencias laborales y relaciones comerciales para postular 5 proyectos productivos, uno de ellos beneficiará a dos personas en reincorporación, en total se proyecta postular 6 PR para recibir el beneficio. Por otra parte, se envió las planillas digitales de asistencia de la población con la información desarrollada durante el mes. Así mismo, se enviaron los documentos correspondientes para presentar el informe de actividades.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se llevaron a cabo los siguientes espacios de trabajo e informes en el mes: el día 01 de octubre se participa en la reunión de metas convocada por la Dra. Lida Sofia Padilla, el día 06 de octubre se participa en la reunión para el fortalecimiento de las familias paneleras a través del proyecto productivo comunitario, también, se participó en la videoconferencia de socialización de procedimientos de traslados, el día 13 de octubre se participa en la reunión convocada para informar sobre la atención gradual que tendrá el grupo territorial, el día 19 de octubre se socializa el proyecto productivo comunitario con la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía de Santa Rosa del Sur, el día 20 de octubre se participa en la reunión de reincorporación con la Dra. Milena Gonzalez orientadora del GT, también, se participó en la reunión de coordinación con la UNAD, el día 21 de octubre la Dra. Yakeline Martinez convocó a reunión de corresponsabilidad donde se participó y generaron compromisos, el día 26 de octubre se participó en la mesa de impulso del pilar 8 PDET Sur de Bolívar, el día 22 de octubre se realizó apoyo en el informe de avances de los componentes de la ruta de reincorporación para la Jornada del capitolio al territorio - Sur de Bolívar, el día 27 de octubre se recibe capacitación por nivel central sobre técnicas de respiración para el manejo de la ansiedad y el estrés y taller de aromaterapia, el día 28 de octubre se participó en la socialización de la cartilla de personas desvinculadas liderado por la UARIV.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de octubre se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato. Por otra parte, se hace la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación y diferentes informes que se requieren para fortalecer el programa de reincorporación en el territorio asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"